



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE DE LA FEDERACIÓN DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio
Anual cerrado al 31 de diciembre de 2.023**

**DULA AUDITORES SLP
Av. Navarro Reverter, 11 pta 3
46004 Valencia**



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Federación de Tenis de la Comunidad Valenciana por encargo de la Junta Directiva.

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales pymes de la Federación de Tenis de la Comunidad Valenciana, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria y liquidación del presupuesto, todos ellos pymes correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymes, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Federación de Tenis de la Comunidad Valenciana** a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados, todos ellos formato pyme, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.2. de la memoria) y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales pymes de nuestro informe.*

Somos independientes de la Federación de conformidad con requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Mlle J.
—



Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- *Primas de seguros y cobro cuotas federados.*

Razonabilidad de los saldos.

La Federación de Tenis de la Comunidad Valenciana ingresa anualmente de cada federado en concepto de cuota anual una cantidad que contabiliza como ingreso. De esta cuota, una parte transfiere a la Compañía de Seguros como pago del seguro anual obligatorio que debe suscribir cada federado y otra parte, se dedica al pago de la cuota anual a satisfacer a la Federación Nacional. Ambos cargos se contabilizan como gasto. El importe del Seguro de Mutua por licencias asciende a 129.555,30 euros al 31 de diciembre de 2023.

Debido a que la Federación de Tenis de la Comunidad Valenciana es meramente intermediaria de estos cobros y pagos tanto a la Mutua aseguradora como a la Real Federación Nacional de Tenis, debe existir una correlación entre los ingresos habidos por cuotas de federados y los gastos por estas transferencias. Consideramos el registro contable de estas partidas como relevante para la auditoría.

Respuesta del auditor.

En respuesta a este riesgo hemos obtenido una muestra de los ingresos contabilizados como federativos por licencias de la Comunidad desglosando los conceptos de primas de seguros y cuota nacional, comprobando que dichos conceptos se corresponden con los pagos realizados, y que están correctamente registrados.

- *Subvenciones recibidas.*

La Federación ha contabilizado en el ejercicio subvenciones oficiales y patrocinios por importe de 231.987,59 euros. Consideramos el registro contable de estas subvenciones como relevante para la auditoría.

Respuesta del auditor.

Hemos comprobado que las subvenciones se han aplicado a la finalidad para la que fueron concedidas y la correcta periodificación de las subvenciones de capital.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales.

Los administradores son los responsables de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymes, los miembros de la Junta Directiva son los responsables de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 1.- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- 2.- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- 3.- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



4.- Concluimos si es adecuada la utilización por los administradores del principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

5.- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abrevadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad e la auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Valencia, a 16 de mayo de 2024

Dula Auditores SLP
(R.O.A.C nº S2178)
Carlos J. Gonzalez Cepeda
ROAC 07240
Navarro Reverter, 11 pta. 3
46004 Valencia



BALANCE DE SITUACIÓN (CUENTAS ANUALES)

Empresa: 01 - FTCV

Ejercicio: 2023

Fechas: 01/01/2023 - 31/12/2023

Tipo: Borrador

Balance: N4 - SITUACIÓN GENERAL

Definición	Notas memoria	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado Intangible.			
1. Desarrollo.	3,4	133.525,52	113.543,97
2. Concesiones.	3,4,7	69.049,95	52.185,78
202 - Concesiones administrativas	4,7	42.000,00	42.000,00
2802 - Amort.acum.de concesiones administrativas		720.000,00	672.000,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares.	4,7	-678.000,00	-630.000,00
4. Fondo de comercio.	3,4,7		
5. Aplicaciones informáticas.	4,7	27.049,95	10.185,78
206 - Aplicaciones informáticas		51.519,52	29.739,52
2806 - Amort.acumulada de aplicaciones informáticas.		-24.469,57	-19.553,74
6. Investigación	3,4,7		
7. Propiedad intelectual	4,7		
8. Otro inmovilizado intangible.	4,7		
II. Inmovilizado material.			
1. Terrenos y construcciones.	3,4	64.391,43	61.274,05
211 - Construcciones	4,5	9.327,92	10.523,66
2811 - Amort.acum.de construc.		23.914,92	23.914,92
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utilaje, mobiliario y otro inm.		-14.587,00	-13.391,26
212 - Instalaciones técnicas	4,5	55.063,51	50.750,39
213 - Maquinaria		137.082,25	128.554,36
214 - Utilaje		335,95	335,95
215 - Otras instalaciones		2.698,30	2.698,30
216 - Mobiliario		36.841,43	32.524,86
		58.428,88	58.428,88



BALANCE DE SITUACIÓN (CUENTAS ANUALES)

Empresa: 01 - FTCV

Ejercicio: 2023

Fechas: 01/01/2023 - 31/12/2023

Tipo: Borrador

Balance: N4 - SITUACIÓN GENERAL

Definición	Notas memoria	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
217 - Equipos para procesos de información		44.354,39	42.204,25
219 - Otro inmovilizado material		31.234,06	31.234,06
2812 - Amort.acum.de instal.técnicas		-109.940,38	-104.548,34
2813 - Amort.acum.de maquinaria		-134,37	-94,06
2814 - Amort.acum.de utillaje		-1.450,35	-1.045,60
2815 - Amort.acum.de otras instal.		-17.561,87	-14.918,76
2816 - Amort.acum.de mobiliario		-56.884,83	-56.577,97
2817 - Amort.acum.de equipos para proces.de info.		-39.237,34	-37.520,33
2819 - Amort.acum.de otro inmov.material		-30.702,61	-30.525,21
3. Inmovilizado en curso y anticipos.	4,5		
III. Inversiones inmobiliarias.	3,4		
1. Terrenos.	4,6		
2. Construcciones.	4,6		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	3,9		
1. Instrumentos de patrimonio	4,9,17,23		
2. Créditos a empresas	4,9,23		
3. Valores representativos de deuda.	4,9,23		
4. Derivados	4,9,23		
5. Otros activos financieros	4,9,23		
6. Otras Inversiones	4,9,23		
V. Inversiones financieras a largo plazo.	3,5	84,14	84,14
1. Instrumentos de patrimonio	4,9,17,23		
2. Créditos a terceros	4,9,23		
3. Valores representativos de deuda	4,9,23		
4. Derivados	4,9,23		



BALANCE DE SITUACIÓN (CUENTAS ANUALES)

Empresa: 01 - FTCV

Ejercicio: 2023

Fechas: 01/01/2023 - 31/12/2023 Tipo: Borrador

Balance: N4 - SITUACIÓN GENERAL

Definición	Notas memoria	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
5. Otros activos financieros	4,9,23	84,14	84,14
26 - FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO		84,14	84,14
6. Otras Inversiones	4,9,23		
VI. Activos por impuesto diferido.	3,8		
VII. Deudores comerciales no corrientes	3,5		
B) ACTIVO CORRIENTE.		648.317,77	591.584,82
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	2,3,4,5		
II. Existencias.	3	957,38	6.075,68
1. Comerciales	4,10		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	4,10,26		
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo	4,10,26		
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	4,10,26		
3. Productos en curso.	4,10		
a) De ciclo largo de producción	4,10		
b) De ciclo corto de producción	4,10		
4. Productos terminados.	4,10		
a) De ciclo largo de producción	4,10		
b) De ciclo corto de producción	4,10		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.	4,10	957,38	6.075,68
6. Anticipos a proveedores.	4,10	957,38	6.075,68
407 - Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	3,5,9	200.767,73	314.728,07
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	3,5,9	84.670,92	178.320,69
431 - Clubes y otras asociaciones deportivas por licencias.			
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	3,5,9	84.670,92	178.320,69



BALANCE DE SITUACIÓN (CUENTAS ANUALES)

Empresa: 01 - FTVC

Ejercicio: 2023

Fechas: 01/01/2023 - 31/12/2023

Tipo: Borrador

Balance: N4 - SITUACIÓN GENERAL

Definición	Notas memoria	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	3,5,9		
2. Clientes,empresas del grupo y asociadas.	3,5,9	101.210,59	99.892,77
433 - Federados por licencias.			1.895,50
434 - Deudores por subvenciones		101.210,59	97.997,27
3. Deudores varios.	3,9	14.886,22	15.321,92
44 - DEUDORES VARIOS		14.886,22	15.321,92
4. Personal.	4,9,16		
5. Activos por impuesto corriente.	4,9,12		
6. Otros créditos con las AA,PP	4,9,12,18		21.192,69
4700 - H.P.deud.por IVA			9.192,69
4708 - H.Pdeud.por subven.conced.			12.000,00
7. Accionistas por desembolsos exigidos.	4,9		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3,9		
1.Instrumentos de patrimonio	4,9,17,23		
2. Créditos a empresas	4,9,23		
3.Valores representativos de deuda	4,9,23		
4. Derivados	4,9,23		
5. Otros activos financieros	4,9,23		
6. Otras Inversiones	4,9,23		
V. Inversiones financieras a corto plazo	3,5	2.349,92	2.349,92
1. Instrumentos de patrimonio.	4,9,17		
2. Créditos a empresas.	4,9		
3. Valores representativos de deuda.	4,9		
4. Derivados.	4,9		
5. Otros activos financieros	4,9	2.349,92	2.349,92



BALANCE DE SITUACIÓN (CUENTAS ANUALES)

Empresa: 01 - FTCV Ejercicio: 2023

Fechas: 01/01/2023 - 31/12/2023 Tipo: Borrador Balance: N4 - SITUACIÓN GENERAL

Definición	Notas memoria	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
566 - Depósitos constituidos c/p.		2.349,92	2.349,92
6. Otras Inversiones	4,9		
VI. Periodificaciones a corto plazo.	3	26.350,50	23.176,50
480 - Gastos anticipados		26.350,50	23.176,50
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	3,5	417.892,24	245.254,65
1. Tesorería.	4,9	417.892,24	245.254,65
570 - Caja, €		1.602,88	2.384,75
572 - Bancos e instit.de cré.d.c vista, €		416.289,36	242.869,90
2. Otros activos líquidos equivalentes.	4,9		
TOTALACTIVO (A+B)		781.843,29	705.128,79
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A. Patrimonio Neto		408.615,27	312.777,79
A-1). Fondos propios	3,7	355.881,93	258.777,79
I. Capital	7	258.777,79	197.106,40
1. Capital escriturado.	7	258.777,79	197.106,40
101 - Fondo social		258.777,79	197.106,40
2. Capital no exigido.	7		
II. Prima de emisión.	7		
III. Reservas	7		
1. Legal y estatutarias.	7		
2. Otras reservas.	4,5,6,9		
3. Reserva de revalorización.			
4. Reserva de capitalización.			
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias.	3,7		
V. Resultados de ejercicios anteriores.	7		



BALANCE DE SITUACIÓN (CUENTAS ANUALES)

Empresa: 01 - FTCV

Ejercicio: 2023

Fechas: 01/01/2023 - 31/12/2023

Tipo: Borrador

Balance: N4 - SITUACIÓN GENERAL

Definición	Notas memoria	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
1. Remanente.	3,9		
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores.	3,9		
VI. Otras aportaciones de socios.	7		
VII. Resultado del ejercicio	7	97.104,14	61.671,39
VIII. Dividendo a cuenta	7		
IX. Otros instrumentos de patrimonio.	7		
A-2). Ajustes por cambios de valor.	2,3,4,5,6,8		
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio.	4,9		
II. Operaciones de cobertura.	9		
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados mant. para la venta	4,23		
IV. Diferencias de conversión	11		
V. Otros	4,9		
A-3). Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	3,10	52.733,34	54.000,00
130 - Subvenciones oficiales de capital		10.733,34	12.000,00
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados		42.000,00	42.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo.	3,6,8,9		
	3		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.	4,14,16		
2. Actuaciones medioambientales.	4,14,15		
3. Provisiones por reestructuración.	4,14		
4. Otras provisiones	4,14		
II. Deudas a largo plazo.	3,6		
1. Obligaciones y otros valores negociables.	3,6		
2. Deudas con entidades de crédito.	3,6		
3. Acreedores por arrendamiento financiero	3,6		



BALANCE DE SITUACIÓN (CUENTAS ANUALES)

Empresa: 01 - FTCV

Ejercicio: 2023

Fechas: 01/01/2023 - 31/12/2023

Tipo: Borrador

Balance: N4 - SITUACIÓN GENERAL

Definición	Notas memoria	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
4. Derivados	4,9		
5. Otros pasivos financieros	4,9		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	3,9		
IV. Pasivos por impuesto diferido.	3,8		
V. Periodificaciones	3		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	3,6		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	3,6,7		
C) PASIVO CORRIENTE	3,6,9	373.228,02	392.351,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mant. para la venta	2,3,4,5,6		
II. Provisiones a corto plazo.	3		
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	4,14,26		
2. Otras provisiones	4,14		
III. Deudas a corto plazo.	3,6	1.900,50	760,00
1. Obligaciones y otros valores negociables.	3,6		
2. Deudas con entidades de crédito.	3,6		
3. Acreedores por arrendamiento financiero	3,6		
4. Derivados	4,9		
5. Otros pasivos financieros	4,9	1.900,50	760,00
5525 - C.c. con otras partes vinculadas		1.445,50	
561 - Depósitos recibidos c/p.		455,00	760,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	3,6,9		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	3,6,9	158.535,79	163.006,90
1. Proveedores.	3,6,9	8.527,89	2.548,52
400 - Proveedores		8.527,89	1.512,87
402 - Proveedores y acreedores efectos comerciales a pagar			1.035,65



BALANCE DE SITUACIÓN (CUENTAS ANUALES)

Empresa: 01 - FTVC

Ejercicio: 2023

Fechas: 01/01/2023 - 31/12/2023

Tipo: Borrador

Balance: N4 - SITUACIÓN GENERAL

Definición	Notas memoria	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
a) Proveedores a largo plazo	3,6,9		
b) Proveedores a corto plazo	3,6,9		
2. Proveedores, empresas grupo y asociadas.	3,9		
3. Acreedores varios	4,9	96.192,93	110.009,79
41 - ACREEDORES VARIOS		96.192,93	110.009,79
4. Personal.	4,9	1.638,10	970,18
465 - Remuneraciones pendientes de pago		1.755,14	-19,34
478 - EMBARGO DE NOMINAS		-117,04	989,52
5. Pasivos por impuesto corriente.	4,9		
6. Otras deudas con las AA.PP	4,9,12	46.181,70	44.025,60
4750 - H.P.acreedora por IVA		840,00	
4751 - H.P.acree.por reten. pract.		19.444,44	22.469,69
476 - Organismo de la S.S. acreedora		25.897,26	21.555,91
7. Anticipos de clientes.	4,9	5.995,17	5.452,81
438 - Anticipos de clientes		5.995,17	5.452,81
VI. Periodificaciones			
485 - Ingresos anticipados	3,9	212.791,73	228.584,10
VII. Deuda con características especiales a corto plazo			
	3,6,7	212.791,73	228.584,10
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO(A+B+C)		781.843,29	705.128,79



BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CUENTAS ANUALES)

Empresa: 01 - FTCV

Ejercicio: 2023

Fechas: 01/01/2023 - 31/12/2023

Tipo: Borrador

Balance: N4 - PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMES DUP

Definición	Notas memoria	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
1. Importe neto de la cifra de negocios.	3,9	1.392.532,06	1.215.947,14
700 - Ventas de material deportivo		124,99	-108,00
701 - Ingresos por licencias federativas		320.598,35	314.440,62
702 - Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones deportivas		179.620,50	115.618,00
703 - Ingresos por actividades docentes		885.430,22	797.623,56
704 - Ingresos por publicidad e imagen			71,57
705 - Prestaciones de servicios		6.758,00	717,86
708 - Devol. de ventas y operac. similares			-12.416,47
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fab.	3,9		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	3,4		
4. Aprovisionamientos.	3,9		
5. Otros ingresos de explotación.	3,9,10	347.968,20	255.648,47
723 - Ingresos de patrocinadores y colaboraciones		8.000,00	
740 - Subv. donaciones y legados a la explotación		98.930,93	86.953,17
741 - Otras subvenciones a la explotación		76.790,00	
747 - Otras subv. donac. lega. transfer. al result. del ejer		7.000,00	11.000,00
75 - OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	10	157.247,27	157.695,30
6. Gastos de personal.		-929.562,58	-864.560,61
64 - GASTOS DE PERSONAL		-929.562,58	-864.560,61
7. Otros gastos de explotación.	3,8	-688.506,58	-531.700,26
62 - SERVICIOS EXTERIORES		-368.231,86	-322.708,62
65 - OTROS GASTOS DE GESTIÓN		-320.274,72	-208.991,64
8. Amortización del Inmovilizado.	3,4	-64.793,05	-63.496,14
68 - DOTACIÓN PARA AMORTIZACIONES		-64.793,05	-63.496,14
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras.	3,10	49.266,66	48.000,00
7460 - Subv. donac. y legados de capital transf. al result. e		49.266,66	48.000,00
10. Excesos de provisiones.	3		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	3,4		
12. Otros resultados	3		
678 - Gastos excepcionales		-9.802,75	1.827,72
778 - Ingresos excepcionales		-10.786,00	-883,15
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		983,25	2.710,87
13. Ingresos financieros.	3,5,10	97.101,96	61.666,32
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter finan.	3,5,10	2,18	5,07
b) Otros ingresos financieros	3,5	2,18	5,07
769 - Otros ingresos financieros		2,18	5,07

BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CUENTAS ANUALES)

Ejercicio: 2023

Empresa: 01 - FTCV

Borrador

Fechas: 01/01/2023 - 31/12/2023

Tipo:

Balance: N4 - PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMES DUP

Definición	Notas memoria	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
14. Gastos financieros.	3,6		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	3		
16. Diferencias de cambio.	3		
17. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos financieros	3,5,9		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores			
c) Resto de ingresos y gastos		2,18	5,07
B) RESULTADO FINANCIERO.		97.104,14	61.671,39
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.			
19. Impuestos sobre beneficios.	3,8		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO.		97.104,14	61.671,39



MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

1.1. Naturaleza.

La Federación de Tenis de la Comunidad Valenciana (en adelante Federación), es una asociación privada sin ánimo de lucro con personalidad jurídica y capacidad de obrar. Tiene la consideración de entidad pública de acuerdo con la Ley 10/1990 de 15 de octubre, del Deporte. Ejerce por delegación de la Generalitat, funciones públicas de carácter administrativo bajo la tutela y coordinación de la Dirección General del Deporte (Consell Valencia de L'Esport).

Se rige por la Ley 2/2011, de 22 de marzo de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunidad Valenciana (que deroga la Ley 4/1993 de 20 de diciembre), el Decreto 60/1998, de 5 de mayo, del Gobierno Valenciano por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana y por los Estatutos de la propia FTCV.

La Federación tiene competencia sobre la modalidad deportiva del tenis.

1.2. Actividad.

El fin prioritario de la Federación es la promoción, tutela, organización y control de las modalidades y especialidades deportivas que tenga adscritas, dentro de la Comunidad Valenciana.

Es una asociación formada por deportistas, técnicos/entrenadores, jueces, árbitros y clubes, pudiendo integrarse en la misma, igualmente, las sociedades anónimas deportivas y secciones deportivas de otras entidades.

Con fecha 16 de noviembre de 2009, la Federación firmó un Convenio con la Fundación Deportiva Municipal de Valencia en relación al uso de los polideportivos de Monteolivete y Dr. Lluch con una duración de cuatro años y dos prórrogas bianuales cada una. La concesión que finalizó el 16 de noviembre de 2017 se sigue prorrogando año a año por acuerdo mutuo.

El objeto del Convenio es mantener la colaboración entre ambas entidades para el uso deportivo de los polideportivos municipales. La Fundación Deportiva Municipal autoriza a la FTCV a la utilización de las referidas instalaciones para uso exclusivamente técnico, administrativo y fundamentalmente deportivo. El control de la gestión y el uso de las instalaciones, y por tanto, el desarrollo y ejecución del Convenio le corresponden a la Fundación Municipal.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Federación a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Orden de 2 de febrero de 1994, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas, en todo aquello que no se ha considerado incompatible con el Real Decreto 1515/2997 del Plan General de Pymes, modificado por el Real Decreto 115/2010, de 17 de septiembre y, muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

Las cuentas anuales se someterán a la Aprobación de la Asamblea General de la Federación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Federación, el 19 de junio de 2023.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Junta Directiva de la Federación la aplicación de principios facultativos distintitos de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Federación ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

No se han detectado errores al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas con hechos conocidos con posterioridad al cierre que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones al cierre del ejercicio, que en todo caso estarían comentadas en los apartados correspondientes.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Federación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

Bases de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo de la cuenta de pérdidas ganancias	97.104,14	61.671,39
Distribución:		
A compensar Resultados Negativos ejercicios anteriores		
Resultado del ejercicio a Fondo Social	97.104,14	61.671,39

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Federación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

a). Aplicaciones informáticas: Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

b) Concesiones administrativas: En este ejercicio 2023, la Federación ha estimado y contabilizado el valor de cesión de uso de las instalaciones deportivas, adaptando los porcentajes de amortización y la cuantía de la misma al periodo de duración de la cesión (año a año).

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de obras de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil o la capacidad económica del inmovilizado material se contabilizan como mayor importe del mismo con el consiguiente retiro contable, de los elementos sustituidos o renovados. Los trabajos de mantenimiento, conservación o reparación se cargan en las cuentas de gastos que correspondan.

MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

Amortizaciones: La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo en función de los siguientes porcentajes anuales de vida útil:

Coefficiente lineal	(%) amortización
Construcciones	5
Maquinaria	12
Mobiliario	10
Equipos procesos información	25
Instalaciones técnicas	12
Utillaje	30
Otras instalaciones	10
Otro inmovilizado	25

4.3. Activos y Pasivos financieros

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

- a) Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

MEMORIA ECONOMICA 2023

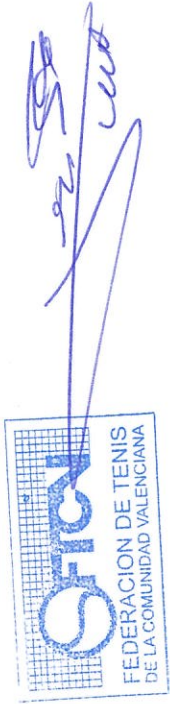
FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

b) Pasivos financieros se han clasificado en alguna de las siguientes categorías

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

b) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.



4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

a. Préstamos y cuentas por cobrar

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

La Federación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Federación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Inversiones disponibles para la venta

MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

Se engloban el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, correspondiendo en casi su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%.

Estas inversiones figuran en el balance de situación por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

4.3.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.3.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

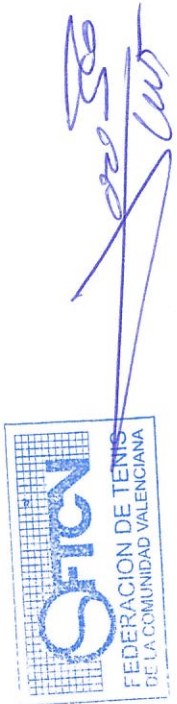
La Federación no tiene registradas inversiones en otras sociedades que tengan la consideración de grupo, multigrupo y/ asociada.

4.4. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las existencias recibidas gratuitamente por las entidades se registran a su valor razonable.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



4.5 Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados/diferidos y créditos fiscales, tanto por bases negativas como por deducciones y el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, incluyen las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicables fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

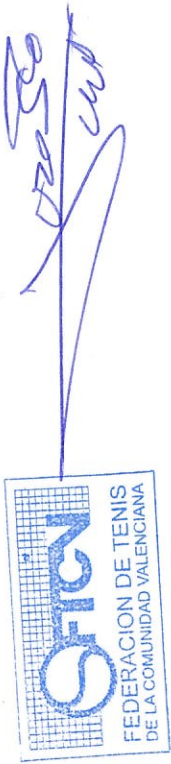
Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.



MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de la aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el principio de devengo.

4.7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.9. Transacciones entre partes vinculadas.

Se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán según el precio de mercado.

MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL	In. Intangible	In. Material
Saldo inicial bruto ejercicio 2022	653.739,52	305.180,40
(+) Entradas	48.000,00	14.787,18
(-) Salidas		
Saldo final bruto ejercicio 2022	701.739,52	319.895,58
Saldo inicial bruto ejercicio 2023	701.739,52	319.895,58
+ Entradas	69.780,00	14.994,60
- Salidas		
Saldo final bruto ejercicio 2023	771.519,52	334.890,18

AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	Inmov. Intangible	Inmov. Material
Amortización A. saldo inicial 2022	596.839,58	247.839,55
+ Dotación a la amortización ejercicio 2022	52.714,16	10.781,98
Amortización A- saldo final ejercicio 2022	649.553,74	258.621,53
Amortización A. saldo inicial ejercicio 2023	649.553,74	258.621,53
+ Dotación a la amortización ejercicio 2023	52.915,83	11.877,22
Amortización acumulada saldo final ejercicio 2023	702.469,57	270.498,75
Valor neto contable final ejercicio 2022	69.049,95	64.391,43

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2022	84,14		2.349,92	2434,06
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 20XX-1	84,14		2.349,92	2434,06
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2023	84,14		2.349,92	2434,06

Los instrumentos financieros derivados y otros se encuentran valorados a valor razonable de acuerdo con las normas de registro y valoración.

7. PASIVOS FINANCIEROS.

Los instrumentos financieros derivados y otros se encuentran valorados a valor razonable de acuerdo con las normas de registro y valoración. No existen deudas con garantía real, ni impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance en valor en libros de la Entidad a largo y corto plazo, señaladas en las normas de registro y valoración, clasificados por categorías son:



MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							0
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	1900,5						1900,5
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreeedores							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	158535,79						158535,79
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreeedores varios							
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales	212791,73						212791,73
TOTAL	373228,02						373228,02

8. FONDO SOCIAL

Las Reservas compensan los resultados negativos de ejercicios anteriores. El artículo 59.2 de los Estatutos establece que "en caso de disolución el patrimonio neto resultante se destinará a fines de carácter deportivo dentro del ámbito de la Comunidad Valenciana".

La composición y el movimiento de las partidas que forman este epígrafe es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Fondo social	258.777,79	197.106,40
Regularización saldo		
Subvenciones, donaciones y legados	52.733,34	54.000,00
Resultado ejercicio	97.104,14	61.671,39
Total Patrimonio Neto	408.615,27	312.777,79

9. EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente

	2023	2022
Bienes destinados a la actividad	957,38	6.075,68
Total	957,38	6.075,68

MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

Figuran en el Balance como, Anticipos a proveedores (407)

10. SITUACIÓN FISCAL

La Federación se encuentra sometida al Régimen Fiscal especial regulado por la ley 49/2002 de 23 de diciembre del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. No existen incentivos, deducciones o desgravaciones pendientes de aplicar.

La Federación no ha sido inspeccionada por las autoridades fiscales por impuestos de las actividades realizadas durante los cinco últimos ejercicios (2023 a 2018). Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

La Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3º del Real Decreto 1270/2003 se proporciona información complementaria a la recogida en los capítulos de esta memoria o en los apartados de Presupuestos.

10.1 Impuesto sobre beneficios

La federación se rige, entre otros por el artículo 2, insertado dentro del Capítulo I del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, en principio todas las actividades desarrolladas dentro de su objeto, estarán exentas.

Cuando en algún ejercicio se hayan efectuado operaciones no Exentas en base a su Régimen fiscal, este régimen se aplicará a las entidades indicadas expresamente en el artículo 9.3 TRLIS, (Entidad parcialmente exenta) (Título VII Capítulo XV TRLIS, artículos 120 a 122), liquidando en su caso el impuesto por la parte no exenta.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente

MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

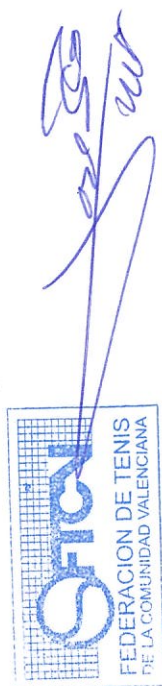
G46556510

CONCILIACION DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2023
CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	97.104,14	
	Aumentos /Disminuciones	Aumentos/Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades		
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	- 97.104,14	
Diferencias permanentes		
Diferencias temporarias		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
Compensación Perdidas ejerc.anterio		
Base imponible (resultado fiscal):	0,00	

CONCILIACION DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2022
CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	61.671,39	
	Aumentos /Disminuciones	Aumentos/Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades		
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	- 61.671,39	
Diferencias permanentes		
Diferencias temporarias		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
Compensación Perdidas ejerc.anterio		
Base imponible (resultado fiscal):	0,00	



MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

La composición de los saldos a 31 de diciembre de cada ejercicio con Administraciones Públicas es:

Administraciones Publicas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
H. Publica acreedora por conceptos fiscales	20.284,44	22.469,69
H.P. Deudora por diversos conceptos	0,00	21.192,69
Organismos Seguridad Social	25.897,26	21.555,91

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos.

11. INGRESOS Y GASTOS

A. INGRESOS (Actividad)

Cuenta	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Licencias Federativas	320.598,35	314.440,62
Cuotas de clubes y asociaciones	179.620,50	115.510,00
Actividades docentes	885.430,22	797.623,56
Organización Eventos	59.128,13	72.547,50
Otros Ingresos	113.862,57	85.937,23
Devoluciones varias		-12.416,47
TOTAL	1.558.639,77	1.373.642,44

Ingresos periodificados en el ejercicio: 212.791,73 euros

B. GASTOS DE PERSONAL

Cuenta	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sueldos y Salarios	699.048,74	648.684,85
Indemnizaciones	0,00	3.256,22
Seguridad Social	230.022,94	211.167,54
Otros Gastos sociales	490,90	1.452,00
TOTAL	929.562,58	864.560,61

MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

C. Servicios exteriores y Relacionados con la actividad deportiva.

Servicios exteriores	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Arrendamientos y Cánones	12.070,46	9.026,51
Reparaciones y Conservación	40.455,40	28.366,11
Servicios profesionales independientes	35.061,88	37.890,93
Primas de seguros	129.555,30	113.603,46
Servicios Bancarios	3.256,84	4.421,69
Publicidad y Propaganda	14.003,28	14.977,81
Suministros	23.416,26	32.785,90
Otros servicios	110.412,44	81.636,21
Otros Tributos		
TOTAL	368.231,86	322.708,62
Relacionados con la actividad deportiva.	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Cuotas organismos, nacionales e internacionales	72.657,45	65.137,50
Ayudas y subvenciones a deportistas	133.401,64	94.648,66
Bajas deportivas clubes		
Organización acontecimientos	96.488,81	49.108,98
TOTAL	302.547,90	208.895,14

A partir del ejercicio 2018 se modificó el criterio de contabilización del seguro por licencias repercutiéndolo directamente al federado el coste del mismo.

Periodificaciones a corto plazo:

Gastos anticipados 26.350,50

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones corrientes que aparecen en el balance imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Entidad	2023	2022	Destino
Generalitat Valenciana	50.603,00	49.006,31	Programas deportivos
Real Federación Española. de Tenis	10.800,00	10.800,00	Gastos de Gestión
Diputaciones	26.174,95	24.502,13	Programas deportivos
Municipales	58.434,02	48.000,00	Eventos deportivos
Mecenazgos / Patrocinios	85.975,62	13.644,73	Eventos deportivos
TOTAL	231.987,59	145.953,17	

MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

La totalidad de los ingresos percibidos se corresponden con los enunciados en el artículo 6. 1ª de la Ley 49/2002. Su desglose en gastos e ingresos es el que aparece en el apartado de 16 Bases de presentación de Presupuesto y se han destinado al fin prioritario de la Entidad.

Las subvenciones son justificadas documentalmente ante la entidad correspondiente. La Federación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

Las subvenciones de capital imputadas en este ejercicio a la cuenta de pérdidas y ganancias importan **49.266,66** euros.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el ejercicio 2023 se ha dotado, para provisiones y contingencias:

Pérdidas de créditos de la entidad incobrables 17.726,82 euros

(devoluciones Clubs y Federados)

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

En el presente ejercicio no se ha abonado importe alguno a la Junta Directiva.

No existen anticipos, préstamos o créditos concedidos a los directivos y equipo administrativo y técnico de la Federación ni obligaciones asumidas por su cuenta.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de seguros de vida respecto de anteriores miembros de gobierno o equipo administrativo y técnico.

No se ofrece información de aquellas operaciones que, relacionadas con la actividad habitual de la Federación, se efectúen en condiciones de mercado, por su escasa importancia cuantitativa o por carecer de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

15. OTRA INFORMACION

La distribución por categorías y sexos al término del ejercicio del personal de la FTCV es la siguiente:

Categoría	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Aux. Administrativo	1	2	3	2
Director	2	1		1
Instructor	25	3	25	4
Preparador	1	1	1	
Conserje	6	1	4	
Limpiadora		1		1
TOTAL	35	9	33	8

16. HECHOS POSTERIORES

No se conocen hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, que puedan afectar significativamente a las mismas, tanto de circunstancias que ya existieran a esa fecha como posteriores.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no existen otros hechos o acontecimientos posteriores que proceda ser mencionados en este apartado.

17. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

AREA	Presupuesto	Realizado	Desviaciones
Polideportivos	132.500,00	145.835,69	13.335,69
Licencias	311.248,03	343.947,90	32.699,87
Institucional	117.280,00	113.896,59	-3.383,41
Deportiva	268.871,00	349.255,32	80.384,32
Escuelas	797.759,00	859.556,22	61.797,22
Ingresos Extra	13.000,00	2,18	-12.997,82
Total	1.640.658,03	1.812.493,90	171.835,87

MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

PRESUPUESTO DE GASTOS:

AREA	Presupuesto	Realizado	Desviaciones
Polideportivos	207.397,21	205.605,35	1.791,86
Licencias	168.177,72	184.373,02	-16.195,30
Institucional	55.000,00	44.934,72	10.065,28
Deportiva	268.345,50	295.256,51	-26.911,01
Servicios Generales	253.727,60	248.082,72	5.644,88
Escuelas	688.010,00	708.624,62	-20.614,62
Gastos Extraordinarios		28.512,82	-28.512,82
Total	1.640.658,03	1.715.389,76	-74.731,73

RESULTADO DEL PRESUPUESTO:

Concepto	Presupuesto	Realizado	Desviaciones
Ingresos	1.640.658,03	1.812.493,90	171.835,87
Gastos	1.640.658,03	1.715.389,76	-74.731,73
Resultado	0,00	97.104,14	97.104,14

Para la liquidación del Presupuesto se han tenido en cuenta los criterios establecidos en el Decreto 60/1998 de la Generalitat Valenciana por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana, y en los Estatutos de la Federación.

De acuerdo con el artículo 54 y 55 de los Estatutos la Federación está sujeta al régimen de Presupuesto y Patrimonio propio.

El Presupuesto que coincidirá con el año natural, expresará cifrada, conjunta y sistemáticamente las obligaciones que como máximo puede contraer y los derechos que se prevén liquidar. El Presupuesto será único para todos los gastos e ingresos de la Federación, aunque se podrán crear subcuentas que se integrarán en el sistema contable central.

Los gastos se clasificarán por su naturaleza y se estructurarán por programas en base a los objetivos de la Federación.

MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

El Presupuesto será equilibrado sin que se puedan aprobar presupuestos deficitarios, salvo expresa autorización de la Dirección General del Deporte (Consell Valencia de L'Esport).

No podrán comprometerse gastos con carácter plurianual en cada periodo de mandato, sin autorización previa de la Dirección General del Deporte (Consell Valencia de L'Esport), cuando el gasto anual comprometido con este carácter supere el 10% del Presupuesto.

Las transferencias de crédito entre partidas presupuestarias que supongan más del 10% del presupuesto total requerirán autorización de la Dirección General del Deporte (Consell Valencia de L'Esport).

La Junta Directiva podrá autorizar modificaciones presupuestarias siempre que no excedan del 20% del Presupuesto aprobado.

Excepto en operaciones de tesorería que se concierten con entidades bancarias al amparo de subvenciones públicas, se requiere acuerdo favorable de la Asamblea General de la Federación e informe favorable de la Dirección General del Deporte en caso de gravamen o enajenación de bienes por valor superior al 50% del activo que resulte del último balance aprobado o en operaciones de endeudamiento que supongan una carga financiera anual superior al 20% del Presupuesto.

18. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

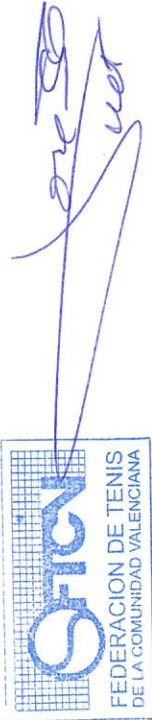
A tal efecto se confeccionará un documento en el que se indicará para los distintos elementos patrimoniales que los Protectorados determinen en función, entre otros criterios, de su importancia cuantitativa y la vinculación a fines propios de la entidad, los siguientes aspectos:

Concesiones administrativas	720000,00
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	720000,00
Aplicaciones informáticas	51519,52
Aplicaciones informáticas	4107,15
CONTAPLUS Y FACTURAPLUS ELITE	2061,57
PLATAFORMA RESERVA PISTAS ONLINE	10285,00
PLATAFORMA GESTION ESCUELAS	13285,80
SITIO WEB COMERCIO ELECTRONICO-KIT DIGITAL	2420,00

MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510



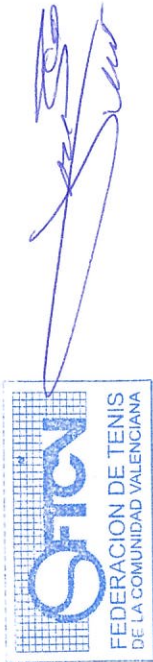
PLATAFORMA LICENCIAS Y COMPETICIONES-KIT DIGITAL	19360,00
Construcciones	23914,92
REFORMA Y OBRA EN DR. LLUCH 2010	15953,84
REFORMA Y OBRA EN MONTEOLIVETE 2013	5687,00
REPARACION PISTAS DR.LLUCH	2274,08
Instalaciones técnicas	137082,25
PISTAS DE TENIS	70996,18
LONAS Y VINILOS PISTAS DR.LLUCH	6789,11
PANCARTAS CTOS CLUBES	907,50
PISTA PADEL CESPED DR.LLUCH 2013	5445,00
ILUMINACIÓN MONTEOLIVETE	3471,48
CAMARA SEGURIDAD-TIMBRE Y PULSADORES	1482,82
VALLADO MONTEOLIVETE	932,91
PISTA HORMIGON CON CESPED ARTIFICIAL MTV	17361,81
CESPED ARTIFICIAL PISTA PADEL DR.LLUCH	4961,00
CERRAMIENTO PISTAS MONTEOLIVETE-MEGIAS	5394,18
VALLADO DR. LLUCH	3632,90
VALLADO DR. LLUCH MARZO 2020 SPORT F MEG	1128,02
VALLADO PISTAS MONTEOLIVETE	6051,45
VALLADO MONTEOLIVETE - NOV.2023	8527,89
Maquinaria	335,95
TRASPALETA GSBASIC 4200 KG	335,95
Utilaje	2698,30
REDES PISTAS	2698,30
Otras instalaciones	36841,43
OTRAS INSTALACIONES (WEB DISEÑO)	4720,00
CENTRALITA Y TELEFONOS	6359,82
TERMOS MONTEOLIVETE	730,84
BOBINA CALDERA DR.LLUCH	947,55
REP.VESTUARIO MONTEOLIVETE	927,10
CENTRALITA DETECCION INCENDIOS VEOLIA	2406,01
REDES PROTECCION PISTAS DR. LLUCH	459,80
DEPOSITO VEOLIA DR.LLUCH	3569,58
INSTALACION ACUMULADOR DE ACS (VEOLIA)	459,00
BOMBA CALDERA DR. LLUCH	2063,76
PERSIANA AUTOMATICA ENTRADA INSTALACIONE	2564,53
INSTALACION RIEGO PISTAS - ARTENA	3807,87
2 EQUIPOS AIRE MARCA GREE MOD.PÚLAR 24	3509,00
INSTALACION SISTEMA DETECCION PCI (VEOLIA)	4316,57
Mobiliario	58428,88
MATERIAL OFICINA	10913,84
RELOJ GETESA FICHAJE EMPLEADOS	791,70

MEMORIA ECONOMICA 2023

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

ORNAMENTACION Y DECORACION	540,89
MOBILIARIO	39389,33
MATERIAL ESCUELAS TENIS	958,77
ROTULO LUMINOSO DR.LLUCH	936,16
MOBILIARIO CAMBIO DESPACHOS	1781,68
ARMARIOS ALMACEN Y DESPACHOS	839,66
ARMARIO MONTEOLIVETE	192,10
SILLAS DE JUEZ ARBITRO DE ALUMINIO	871,20
5 SILLAS OFICINA TURIN ABATIBLES	414,95
BANCOS MERENDERO MONTEOLIVETE	798,60
Equipos para procesos de información	44354,39
EQUIPOS INFORMATICOS	12928,65
EQUIPOS INFORMATICOS 2000	10064,50
ANTIVIRUS SERVIDOR / IOMEGA STORCENTER I	583,45
SERVIDOR Y PC'S ADM.	8000,00
PC COREI5 INTEL (MARIAN)	585,64
PANTALLA ASUS 18.5" LED - MARIAN	105,99
2 EQUIPOS PC Y ANTIVIRUS	2135,65
EQUIPOS TORRE PC CONSERJE DR.LLUCH	399,30
PC HP 280 G2 DIGITEC MEDIA	752,50
ORDENADOR DELL VOSTRO 3470 ANA ORTELLS	1074,36
EQUIPO DELL VOSTRO 3681 MASTELLI	673,30
TABLET MICROSOFT SURFACE GO2 MOD.1926	840,28
DELL VOSTRO DESKTOP 3681	704,76
DELL OPTIPLEX 3090	863,27
SERVIDOR DELL POWER EDGE T150	2492,60
PORTATIL DELL VOSTRO 3420 14" (ANA ORTELLS)	1199,75
DELL LAITUDE 3420 DIGITEC MEDIA (MARIAN)	950,39
Otro inmovilizado material	31234,06
OTRO INMOVL. MATERIAL	29858,06
EQUIPO AUDIO SALA POLIVALENTE	489,00
TELEVISOR OK ODL 50662UN-TIB ESCUELAS	338,00
CAMARA FOTOS MEDIAMARKT	549,00
TOTAL INMOVILIZADO	1.106.409,70



19. FORMULACION DE CUENTAS ANUALES. Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en Valencia en fecha 31 de marzo de 2024, por la Junta Directiva de la Federación y comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias pyme y la memoria.